



Río Cuarto, 7 de febrero de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 144246, referente a solicitudes de extensión de regularidad de la Facultad de Ciencias Humanas - Año 2024; y

#### CONSIDERANDO

Que mediante la presentación de notas, estudiantes del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52), solicitan extensión de regularidad en asignaturas pertenecientes a la carrera de Abogacía y Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.

Que la Secretaría Académica de esta Facultad, se ha expedido en referencia a los pedidos de extensión de regularidad solicitados, para resolver la petición de los alumnos en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.S. N° 120/17.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los estudiantes puedan rendir las asignaturas y avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/21 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la extensión de la regularidad en las asignaturas y a los/las estudiantes, que se detallan en el Anexo, el que con una (1) foja forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 015/2024

I.C.



**ANEXO**  
**(Resolución Decanal N° 015/2024)**  
**DEPARTAMENTO: Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52)**

**ABOGACÍA**

<b>ESTUDIANTE D.N.I.</b>	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>HASTA EL TURNO</b>
<b>GARCÍA, Cintia Ruth</b> D.N.I. 38.730.710	Historia Política Argentina II (5110)	Febrero-Marzo 2024
<b>IGLESIAS, María Ángeles</b> D.N.I. 36.366.955	Derecho Internacional Público (5118)	
<b>JAIME, Rocío</b> D.N.I. 43.136.574	Derecho Privado II (5104)	
<b>PALERMO, Matías</b> D.N.I. 41.088.224	Derecho Internacional Público (5118)	
<b>FARIAS, Estefanía del Carmen</b> D.N.I. 43.840.460	Derecho Romano (5100)	

**PROF. EN CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES**

<b>ESTUDIANTE D.N.I.</b>	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>HASTA EL TURNO</b>
<b>LÓPEZ, Florencia</b> D.N.I. 42.639.861	Derecho Privado II (6724) Derecho Penal (2565)-Historia Política Argentina I (2598) Psicología Evolutiva (6749)	Febrero-Marzo 2024
<b>OCHEA, Patricia</b> D.N.I. 16.650.636	Derecho administrativo (2617)	
<b>PEÑA, Yamila</b> D.N.I. 40.202.648	Derecho Privado I (6720) Historia Política Argentina I (2598)	
<b>SANDOVARES, Jazmín</b> D.N.I. 43.297.502	Historia Política Argentina I (2598) Seminario de Política Educativa e Instituciones Educativas (6725)	

-----



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Miércoles 07 de febrero de 2024 a las 14:52:21

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-015\_24 Extension de Regularidad juridicas [39f9f4]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**CLARISA VERÓNICA PEREYRA**  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Humanas

**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas